



## INFORME DE COMISARIO/2005

Señores Accionistas:  
"CONSTRUMARCA S.A."

De conformidad con lo que manda el Art. #279 de la ley de compañías, en concordancia con nuestro estatuto presento el informe de mi gestión por el ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31 del 2005 que se resume así:

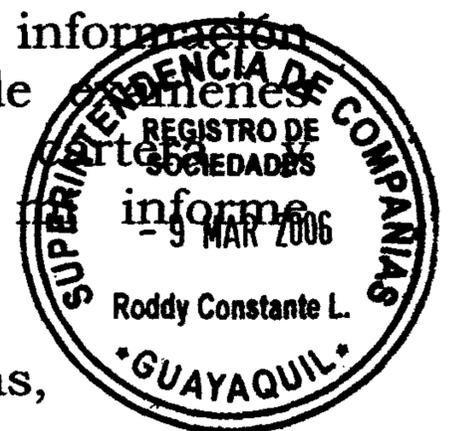
1.- La Gerencia ha dado fiel cumplimiento a las políticas operativas implementadas para este ejercicio por la Junta General de Accionista;

2.- Durante los exámenes periódicos realizados a las áreas de caja y activos fijos de la Compañía he encontrado que estos han sido manejados con eficiencia y responsabilidad, estando además protegidos por las respectivas pólizas de seguros en caso de posible siniestros;

3.- Los Estados Financieros que me han sido presentados son de responsabilidad de la Compañía y las cifras concuerdan con las que constan en los registros de Contabilidad, los que han sido llevados de acuerdo con las N.E.C. aplicadas en nuestro país.

4.- También la Gerencia me ha facilitado la información legal, social, y contable para la realización de exámenes periódicos especialmente a las áreas de caja, activos fijos, lo cual me permite presentar el informe debidamente sustentado.

Gracias,



  
Ing. Teodoro Hualca P.

Guayaquil, Marzo del 2006